

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000143 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 ABR 2021

VISTOS:

Informe N° 035-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-AMSF, Informe N° 510-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 14 de abril del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Con fecha 14 de diciembre se suscribió entre el Gerente Regional de Infraestructura; y, la CONSTRUCTORA IDROGO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el Contrato de Ejecución de Obra N° 013-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, para la ejecución de la obra denominada "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, EN EL (LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".

Mediante Asiento N° 62 del Residente de Obra del 08 de abril del 2021, se determinó que habiéndose culminado con las metas del proyecto de acuerdo al fiel cumplimiento de lo solicitado en los planos, presupuesto, especificaciones técnicas y calidad solicita la recepción de obra de conformidad con lo establecido en el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

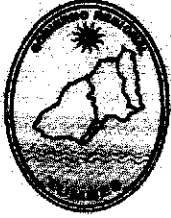
Mediante Asiento N° 63 del Inspector de Obra del 08 de abril del 2021, manifestó que emitirá su informe de conformidad técnica, donde se corroborará el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad.

Mediante informe N° 035-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-SG-AMSF, recepcionado por la Subgerencia de Obras el día 13 de abril el Ing. **ÁNGEL MAURICIO SORALUZ FARIÁS**, alcanzó el certificado de conformidad técnica de la obra: "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, EN EL (LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", haciendo de conocimiento a la Sub Gerencia de Obras que la misma se encuentra ejecutada al 100.00%, según asiento N° 62 del Residente de Obra; asimismo solicitó la recepción de la misma.

Mediante Informe N° 510-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 13 de abril del 2021, el Subgerente de Obras Ing. **EDGAR EMILIO HUAMAN IPANAQUE** propone a la Gerencia Regional de Infraestructura la designación del Comité de recepción de obras, para tal efecto propone a los siguientes profesionales:

TITULARES

ING. GUSTAVO ADOLFO FARFÁN FLORES	PRESIDENTE
ING. CARLOS ERICK VILELA MENDOZA	MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000143 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 ABR 2021.

ING. AXEL ANTONIO ARELLANO REBOLLEDO	MIEMBRO
ING. ÁNGEL MAURICIO SORALUZ FARÍAS	ASESOR TÉCNICO

SUPLENTE

ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO	PRESIDENTE
ING. ERICK FERNANDO LEÓN HEREDIA	MIEMBRO
ING. JAVIER ALBERT CARRASCO VIERA	MIEMBRO

Mediante proveído del 14 de abril del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

Conforme a lo expuesto el Ejecutor de Obra a través de su residente ha anotado en el cuaderno de obra la culminación de las partidas contractuales por lo que solicita la recepción de la obra, ante esta situación, el Inspector de Obra ha emitido el certificado de conformidad técnica determinando la ejecución de la integridad de las partidas contractuales; y, ha solicitado la recepción de la obra, finalmente, la Subgerencia de Obras ha propuesto diversos profesionales que conformarán el citado comité.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

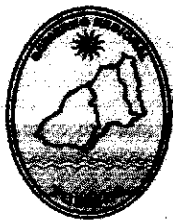
SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité de recepción de la Obra: "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, EN EL (LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

- ✓ ING. GUSTAVO ADOLFO FARFÁN FLORES : PRESIDENTE.
- ✓ ING. CARLOS ERICK VILELA MENDOZA : MIEMBRO.
- ✓ ING. AXEL ANTONIO ARELLANO REBOLLEDO : MIEMBRO.
- ✓ ING. ÁNGEL MAURICIO SORALUZ FARÍAS : ASESOR TÉCNICO.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0001431 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 ABR 2021

SUPLENTE

- ✓ ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO : PRESIDENTE.
- ✓ ING. ERICK FERNANDO LEÓN HEREDIA : MIEMBRO.
- ✓ ING. JAVIER ALBERT CARRASCO VIERA : MIEMBRO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales, Inspector de Obra; Miembros del Comité de Constatación Física; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Gerencia Regional de Infraestructura
 CAP. 1117.1

